

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, La Sra. FLORENCIA DANIELA POOL OCAÑO CUIT 27-32275196-1 con Domicilio Calle Almafuerte N° 798 de Rosario, Santa Fe. Anuncia la transferencia de Fondo de Comercio de FARMACIA POOL, destinada al rubro Sanitario, ubicada en calle España N° 470 00-01 de Rosario con habilitación municipal permiso N° 13636/2018 y Decisión N° 247/18 de fecha 6/9/2018 dictada en el expediente N° 5060 Letra P - Libro N° 1 Año 2018 del registro de departamento Rosario de Inspección de Farmacia, a favor de ASOCIACIÓN MUTUAL DEMOS SALUD CUIT 33-70924709-9 con Domicilio Legal en Av. Madres de Plaza 25 de Mayo N° 3020, piso 13, Mat. INAES SF 1575 de Rosario, Santa Fe. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle San Martín N° 652, 3° Piso de Rosario, Estudio Jurídico del Dr Daniel J. Malaponte, DNI N° 6.066.472. Rosario, 8 de Junio de 2020.

\$ 225 418523 Jun. 16 Jun. 22